

de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17614** *ORDEN de 22 de mayo de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XI, «Operaciones básicas de industrias agrícolas» de la E. T. S. de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XI, «Operaciones básicas de industrias agrícolas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, anunciado por Orden ministerial de 28 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo de 1978).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17615** *ORDEN de 22 de mayo de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Materiales de construcción» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Materiales de construcción» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, anunciado por Orden ministerial de 23 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17616** *ORDEN de 24 de mayo de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XV, «Siderurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XV, «Siderurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Luis Ramón Escanciano Matousse, 4,87 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17617** *ORDEN de 24 de mayo de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lineas y Cables» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).*

Ilmo. Sr.: Terminado; los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lineas y Cables» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), y elevada propuesta de los opositores aprobados; por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Enrique Rodrigo Aparicio, 5,2 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17618** *ORDEN de 24 de mayo de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y se concede plazo para presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Fernando Mir Estruch, 4,5 puntos.

Doña Inés Susana Antolínez Collet, 4,1 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17619** *ORDEN de 24 de mayo de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza del grupo VII, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo VII, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), y remitido el expediente para su aprobación por el Departamento, no figurando propuesto ningún opositor por no haberse presentado a examen ninguno de los aspirantes, según el Tribunal hace constar en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza de grupo VII, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17620**

*ORDEN de 24 de mayo de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura italianas» (Facultad de Filosofía y Letras) y se concede plazo para presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua y Literatura italianas» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Angel Chiclana Cardona, 5,44 puntos.

Don Manuel Carreras Díaz, 5,19 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17621**

*ORDEN de 24 de mayo de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Soldadura (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Soldadura (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Antonio Mas Villalba, 4,83 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17622**

*ORDEN de 24 de mayo de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Agricultura y Economía agraria» (Facultad de Veterinaria) y se concede plazo para presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1977) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Agricultura y Economía agraria» (Facultad de Veterinaria), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Miguel Zamora Lozano, 3,70 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17623**

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos en las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato convocadas por Orden de 22 de febrero de 1978.*

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 16 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo a 14 de junio), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con las excepciones expresadas en los apartados 2.º, 3.º, 4.º y 5.º

2.º Incluir a los aspirantes que en la resolución provisional fueron indebidamente omitidos y a los excluidos que reúnen todos los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria, según se detalla en el anexo I.

3.º Cambiar de asignatura, Cuerpo o turno a los opositores detallados en el anexo II.

4.º Corregir los errores observados y los datos incompletos de los aspirantes que figuran en el anexo IV.

5.º Cambiar de distrito a los opositores detallados en el anexo III.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Director general, Matias Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.